



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00873588- -UNC-ME#FAUD Rectif. RHCD-2024-118

VISTO

El Expediente EX-2023-00873588--UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de MORFOLOGÍA 2023 - COMISIÓN II,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que por RHCD-2024-118-E-UNC-DEC#FAUD, se conformó el mencionado Comité.

Que la Secretaría Académica, al verificar los CV de los/las integrantes, advirtió un error en el ARTÍCULO 1º de la mencionada Resolución, en el nombre del profesor ELÍAS.

Que uno de los/as Observadores/as Estudiantiles ya finalizó sus estudios por lo que es necesario reemplazarlo.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD-2024-118-E-UNC-DEC#FAUD en su ARTÍCULO 1º:

donde dice:

PROFESORES/AS SUPLENTE

1. ELÍAS, Nelson Javier (Universidad Nacional de Rosario)

debe decir:

PROFESORES/AS SUPLENTE

1. ELÍAS, Néstor Javier (Universidad Nacional de Rosario)

y donde dice:

OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: MAGGIOLI, Juan Ignacio

debe decir:

TITULAR: ORTIZ, Milagros Camila

ARTÍCULO 2º: Pase al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

gig./